

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.** en la oficina ubicada en la Provincia de Manabí del cantón Manta en la calle 20 y 21 y de avenida 20, presidida por la Sr. Bosco Pinargote Mendoza y el Señor Bermeo Giler Jorge en su calidad de Gerente General y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
BERMEO GILER JORGE HOMERO	\$400,00	400	50%
PINARGOTE MENDOZA BOSCO GILBERTO	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria y universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015

PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Bermeo Giler Jorge Homero indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2015: "En el periodo 2015 se constituyó la compañía para emprender nuevos proyectos de venta de bienes inmuebles; esperamos que en el siguiente año ser operativos y cumplir con nuestros objetivos."

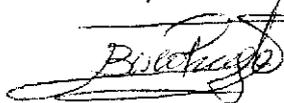
Una vez concluido el Informe del Gerente General, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisaria de la empresa **INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015: "He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Se revisó el Estado de Situación Financiera de **INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y demás Estados Financieros como son: Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Cabe mencionar que dicha empresa se constituyó en enero 2015 e iniciaron sus actividades en mayo del mismo año, no realizaron mayor movimiento económico por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015. El cumplimiento por parte de la Compañía en sus gestiones, así como los criterios de la aplicación de las norma vigentes, es de responsabilidad de su Administración."

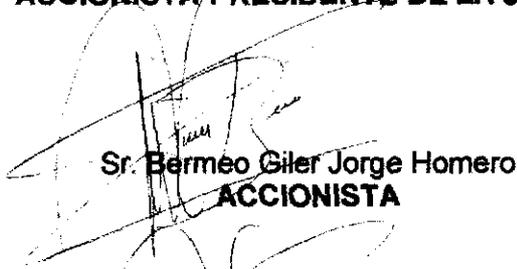
Una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015.- Toma la palabra el Gerente General, el Sr. Bermeo Giler Jorge donde hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2015, donde no se ha realizado mayor operatividad dentro de la empresa. Al término del análisis de los Estados Financieros por el periodo del 2015 la Junta General ordinaria y universal de Accionistas de la Compañía aprueba el tercer punto del día.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-



Sr. Bosco Pinargote Mendoza
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Bermeo Giler Jorge Homero
ACCIONISTA

Lo certifica,



Sr. Bermeo Giler Jorge Homero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA